



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.-

**RES. PRESIDENCIA N° 70/2004.**

**VISTO:**

La presentación de la Sra. Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, Dra. Elena Liberatori y la Resolución CM N° 211/2003, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la citada presentación, la Sra. Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, Dra. Elena Liberatori, eleva la solicitud de pase del agente Gabriel Lettieri, quien actualmente se desempeña como Auxiliar de Servicio en el Juzgado a su cargo.

Que funda dicha solicitud en estrictas razones de servicio, y con el convencimiento de que en un nuevo destino podría mejorar su formación personal, y por consiguiente, incrementar sus posibilidades de desarrollo laboral dentro de la Estructura del Poder Judicial local.

Que, asimismo el Sr. Director de Apoyo Operativo del Consejo de la Magistratura, Dr. Fabio Ona, presto su conformidad para que el agente Gabriel Lettiere pase a dicha dependencia, manteniendo la categoría de revista.

Que, existiendo conformidad entre las partes involucradas, y considerando que ello redundará en una mejora de la prestación del servicio de justicia, resulta razonable dar curso favorable a la solicitud.

Que, por otra parte, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.

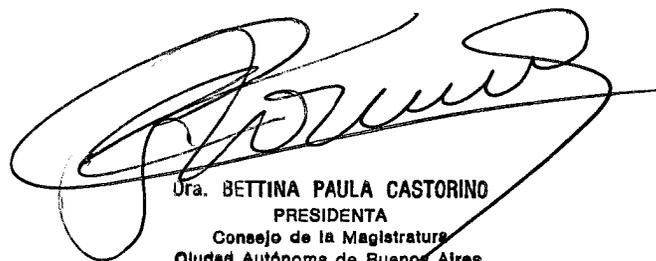
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el Sr. Gabriel Lettieri, DNI 22.200.175, preste servicios en la Dirección de Apoyo Operativo del Consejo de la Magistratura, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a los Sres. Secretarios de Coordinación y Técnico, a la Sra. titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, al Sr. Director de Apoyo Operativo, al Departamento de Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 70/2004.**



Dra. BETTINA PAULA CASTORINO  
PRESIDENTA  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires